



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0073-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el plazo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral del Español, que aúne la enseñanza y la investigación de nuestro idioma y ponga en valor todas las posibilidades económicas y de futuro que encierra su conocimiento y difusión. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2582

7L/PNLP-0074-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree un Fondo de Inversión Municipal idéntico en cantidad y modo de reparto al ya creado por el Gobierno de España para complementarlo y redoblar así los esfuerzos para hacer frente a la actual crisis económica y al aumento del desempleo que sufre La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2583

7L/PNLP-0075-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a: 1.º Impulsar de manera inmediata la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de acuerdo a los principios de generalidad, igualdad y solidaridad, que cuente con apoyo unánime. 2.º Aprobar un nuevo sistema de financiación local que aporte a los ayuntamientos autonomía económica y capacidad financiera para la financiación tanto de sus competencias, como de las competencias impropias. 3.º Crear un Fondo de Inversión Autonómica. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2584

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0336-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha abierto expediente

sancionador a Electra Gran Casino por el descenso del número de trabajadores contratados que se ha producido desde su apertura hasta la fecha de hoy, teniendo en cuenta que la empresa se comprometió a mantener los puestos de trabajo que figuraban en la propuesta técnica con la cual consiguió la adjudicación, siendo ésta una condición imprescindible para la concesión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2585

7L/PE-0337-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa adjudicataria de la obra Presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, que comenzó en julio de 2005 y se paralizó a comienzos del año 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2586

7L/PE-0338-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién va a asumir las responsabilidades derivadas del abandono de las obras de la primera presa para el suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, y el cambio de emplazamiento, con el consiguiente coste del primer proyecto y de las obras ya realizadas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2587

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0622-. Solicitud de información sobre la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros: 1. Copia de las certificaciones de las obras realizadas entre los meses de julio de 2005 y julio de 2006. 2. Copia de las facturas relativas a las obras realizadas entre el mes de julio de 2005 y el mes de julio de 2006. 3. Copia del informe de la empresa sobre los problemas de inestabilidad de la ladera izquierda de la cerrada sobrevenidos en el transcurso de las obras en el año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2587

7L/SIDI-0359-. Solicitud de información relativa a la situación administrativa de la puesta a disposición de la Comunidad de Regantes Tirón-Rioja Alta de los terrenos que sea necesario expropiar para la ejecución de las obras del Proyecto de transformación en regadío de la zona de la margen izquierda del Tirón. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2588

-
- 7L/SIDI-0360-. Solicitud de información relativa a si dispone la Comunidad de Regantes Tirón-Rioja Alta de la oportuna concesión de agua o de autorización de caudal otorgada por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2589
-
- 7L/SIDI-0361-. Solicitud de información relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno para tramitar todos los permisos y autorizaciones que sean precisos ante cualquier Administración Pública, previos a la ejecución del Proyecto de transformación en regadío de la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2589
-
- 7L/SIDI-0362-. Solicitud de información relativa a la situación administrativa de la puesta a disposición de la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero de los terrenos que sea necesario expropiar para la ejecución de las obras del Proyecto de transformación en regadío. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2590
-
- 7L/SIDI-0363-. Solicitud de información relativa a cuál es la situación administrativa de la autorización medioambiental correspondiente al Proyecto de transformación en regadío de la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2590
-
- 7L/SIDI-0364-. Solicitud de información relativa a si dispone la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero de la oportuna concesión de agua o de autorización de caudal otorgada por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2590
-
- 7L/SIDI-0365-. Solicitud de información relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno para tramitar todos los permisos y autorizaciones que sean precisos ante cualquier Administración Pública, previos a la ejecución del Proyecto de transformación en regadío de la zona de la margen izquierda del Tirón. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2591

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0073 - 0704784-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el plazo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral del Español, que aúne la enseñanza y la investigación de nuestro idioma y ponga en valor todas las posibilidades económicas y de futuro que encierra su conocimiento y difusión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según todos los indicadores y expertos, el español es el idioma con más potencialidad de crecimiento en el siglo XXI: hoy lo hablan casi 500 millones de personas en todo el mundo y todo apunta a que en 2050 lo hablarán 600 millones de personas.

Por ello, la promoción y enseñanza del español para extranjeros es un sector con grandes expectativas de crecimiento. Basta recordar que en 2006, 150.000 extranjeros vinieron a España a estudiar español, con un desembolso global aproximado de 255 millones de euros. Además, este turismo se incrementará un 10% anual.

Por otra parte, junto a la enseñanza del español, se ponen en valor otros sectores que tienen en nuestro idioma su principal activo. De este modo se abren muchas oportunidades para el sector hotelero, la restauración, el sector editorial, el discográfico o la moda por poner algunos ejemplos.

En conclusión: con datos objetivos podemos afirmar que el idioma español ofrece muchas oportunidades de futuro y muchas posibilidades de negocios viables y por tanto de creación de empleo.

Por todo lo anterior, y para aprovechar todas las oportunidades que nos brinda el idioma, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que en el plazo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral del Español, que aúne la enseñanza y la investigación de nuestro idioma y ponga en valor todas las posibilidades económicas y de futuro que encierra su conocimiento y difusión".

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0074 - 0704870-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree un Fondo de Inversión Municipal idéntico en cantidad y modo de reparto al ya creado por el Gobierno de España para complementarlo y redoblar así los esfuerzos para hacer frente a la actual crisis económica y al aumento del desempleo que sufre La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parla-

mentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España acaba de promover un Real Decreto-Ley por el que se crea el Fondo de Inversión Local para el Empleo, dotado con 8.000.000.000 € (ocho mil millones).

El objetivo de este fondo es que los ayuntamientos en 2009 puedan realizar inversiones en proyectos de nueva planificación y de ejecución inmediata que se financiarán con cargo a este fondo.

Con esta medida se pretende generar empleo y sacar a trabajadores de la situación de desempleo, en un momento de especial dificultad.

La cuantía que van a recibir los municipios riojanos asciende a 54.683.712 € y se calcula que entre 1.500 y 2.000 riojanos puedan salir del desempleo con esta

medida.

Por otro lado, el Gobierno de España ha aplicado un criterio de distribución de estos 8.000.000.000 € (ocho mil millones) de absoluta igualdad entre toda la población: la resultante para cada ayuntamiento se obtiene multiplicando lo que le corresponde a un habitante por la población que tiene cada ayuntamiento.

Dado lo relevante de esta inversión para relanzar la economía riojana y lo justo e igualitario que es su reparto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja cree un Fondo de Inversión Municipal idéntico en cantidad y modo de reparto al ya creado por el Gobierno de España para complementarlo y redoblar así los esfuerzos para hacer frente a la actual crisis económica y al aumento del desempleo que sufre La Rioja".

Logroño, 11 de diciembre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0075 - 0704881-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a

que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a: 1.º Impulsar de manera inmediata la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de acuerdo a los principios de generalidad, igualdad y solidaridad, que cuente con apoyo unánime. 2.º Aprobar un nuevo sistema de financiación local que aporte a los ayuntamientos autonomía económica y capacidad financiera para la financiación tanto de sus competencias, como de las competencias impropias. 3.º Crear un Fondo de Inversión Autonómica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España está atravesando en estos momentos una recesión económica sin precedentes cuyo impacto más dramático es la diaria, constante y descomunal destrucción de empleo.

A lo largo de los últimos años, se ha hablado mucho de la financiación de comunidades autónomas y ayuntamientos pero nada se ha avanzado. Por tanto, CC.AA. y ayuntamientos están sufriendo una insuficiente financiación agravada por la actual crisis económica.

El Gobierno central ha puesto en marcha recientemente un Fondo de Inversión Municipal que tiene por objetivo generar actividad económica y crear empleo. Pero dicho fondo no soluciona las carencias de los ayuntamientos en materia de financiación.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a:

- 1.º Impulsar de manera inmediata la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de acuerdo a los principios de generalidad, igualdad y solidaridad, que cuente con apoyo unánime.
- 2.º Aprobar un nuevo sistema de financiación local que aporte a los ayuntamientos autonomía económica y capacidad financiera para la financiación tanto de sus competencias, como de las denominadas competencias impropias.
- 3.º Crear un Fondo de Inversión Autonómica similar al municipal que permita a las CC.AA. ejecutar en 2009 inversiones en infraestructuras y servicios al margen de sus presupuestos y contribuir

con esas inversiones a crear empleo.

Logroño, 15 de diciembre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0336 - 0704786-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha abierto expediente sancionador a Electra Gran Casino por el descenso del número de trabajadores contratados que se ha producido desde su apertura hasta la fecha de hoy, teniendo en cuenta que la empresa se comprometió a mantener los puestos de trabajo que figuraban en la propuesta técnica con la cual consiguió la adjudicación, siendo ésta una condición imprescindible para la concesión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de

hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha abierto expediente sancionador a Electra Gran Casino por el descenso del número de trabajadores contratados que se ha producido desde su apertura hasta la fecha de hoy, teniendo en cuenta que la empresa se comprometió a mantener los puestos de trabajo que figuraban en la propuesta técnica con la cual consiguió la adjudicación, siendo ésta una condición imprescindible para la concesión?

Logroño, 4 de diciembre de 2008. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0337 - 0704848-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa adjudicataria de la obra Presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, que comenzó en julio de 2005 y se paralizó a comienzos del año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa adjudicataria de la obra Presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro

de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, que comenzó en julio de 2005 y se paralizó a comienzos del año 2006?

Logroño, 9 de diciembre de 2008. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0338 - 0704849-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién va a asumir las responsabilidades derivadas del abandono de las obras de la primera presa para el suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, y el cambio de emplazamiento, con el consiguiente coste del primer proyecto y de las obras ya realizadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha tenido que adjudicar un nuevo proyecto de construcción de una nueva presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, ya que la construcción de la misma en el anterior emplazamiento comenzó en julio de 2005 y se paralizó por graves problemas a comienzos del año 2006.

¿Quién va a asumir las responsabilidades derivadas del abandono de las obras de la primera presa y el cambio de emplazamiento, con el consiguiente coste del primer proyecto y de las obras ya realizadas?

Logroño, 9 de diciembre de 2008. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0622 - 0704850-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información sobre la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros: 1. Copia de las certificaciones de las obras realizadas entre los meses de julio de 2005 y julio de 2006. 2. Copia de las facturas relativas a las obras realizadas entre el mes de julio de 2005 y el mes de julio de 2006. 3. Copia del informe de la empresa sobre los problemas de inestabilidad de la ladera izquierda de la cerrada sobrevenidos en el transcurso de las obras en el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros:

1. Copia de las certificaciones de las obras realizadas entre los meses de julio de 2005 y julio de 2006.
2. Copia de las facturas relativas a las obras realizadas entre el mes de julio de 2005 y el mes de julio de 2006.
3. Copia del informe de la empresa sobre los problemas de inestabilidad de la ladera izquierda de la cerrada sobrevenidos en el transcurso de las obras en el año 2005 y de cualquier otro problema de la construcción y estudios geológicos.
4. Copia del informe realizado en la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial sobre los problemas acaecidos en el transcurso de las obras realizadas entre los meses de julio de 2005 y julio de 2006.

Logroño, 9 de diciembre de 2008. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0359 - 0704058-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a la situación administrativa de la puesta a disposición de la Comunidad de Regantes Tirón-Rioja Alta de los terrenos que sea necesario expropiar para la ejecución de las obras del Proyecto de transformación en regadío de la zona de la margen izquierda del Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0360 - 0704059-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a si dispone la Comunidad de Regantes Tirón-Rioja Alta de la oportuna concesión de agua o de autorización de caudal otorgada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0361 - 0704060-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno para tramitar todos los permisos y autorizaciones que sean precisos ante cualquier Administración Pública, previos a la ejecución del Proyecto de transformación en regadío de la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0362 - 0704061-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a la situación administrativa de la puesta a disposición de la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero de los terrenos que sea necesario expropiar para la ejecución de las obras del Proyecto de transformación en regadío.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0363 - 0704062-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a cuál es la situación administrativa de la autorización medioambiental correspondiente al Proyecto de transformación en regadío de la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0364 - 0704063-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a si dispone la Comunidad de Regantes de los Campillos en Cenicero de la oportuna concesión de agua o de autorización de caudal otorgada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0365 - 0704064-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno para tramitar todos los permisos y autorizaciones que sean precisos ante cualquier Administración Pública, previos a la ejecución del Proyecto de transformación en regadío de la zona de la margen izquierda del Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.